

SECRETARIA
DE
CAMARA Y GOBIERNO
DEL
ARZOBISPADO DE VALENCIA

Su Sría. Ilma. el Vicario General del Arzobispado, ha firmado el siguiente decreto:

Visto el escrito que Nos ha sido elevado, concedemos nuestra autorización y licencia, para que pueda celebrarse una misa en el Panteón familiar de D. Miguel Enrique y Cerdá, de Cementerio de Bañeres, durante las fiestas de Moros y Cristianos de dicha Ciudad pudiendo binar el sacerdote que la celebre si fuera en Domingo o día de precep

Lo que tengo el honor de comunicar a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Valencia 24 de agosto de 1962.

EL VICESECRETARIO

Dr. Roque Ruiz

Señor D. Miguel Enrique y Cerdá. - BAÑERES

